

**“1864 - 2024 - Centésimo Sexagésimo
Aniversario del Nacimiento de Ramallo”**

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2503/24.-

Ramallo, 27 de Junio de 2024.-

VISTO:

La zona donde se encuentra el **Monumento a Técnicos Mecánicos y Personal de la Fuerza Aérea Sur**, donde se encuentra emplazado el Avión Mirage, en el Paseo de la Estación, de la ciudad de Villa Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que la zona donde se encuentra emplazado el monumento donde está emplazado el Avión que combatió en la Guerra de Malvinas, es un lugar muy visitado por vecinos y turistas;

Que, debido a la magnitud de semejante estructura, que resulta muy llamativa y atrayente para las personas que por allí circulan;

Que también forma parte de un espacio verde, donde muchos vecinos y turistas utilizan ese sector para esparcimiento y recreación;

Que muchos de los vecinos que por allí transitan, han solicitado a este bloque que elaboremos un pedido al Ejecutivo Municipal, para la colocación de bancos de descanso, en la circunferencia de dicho Monumento;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de la Secretaria de ----- Obras y Servicios Públicos, proceda a la colocación de bancos de descanso pertinente a la necesidad, con sugerencia de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, en la circunferencia que rodea el Monumento en el que se encuentra emplazado el Avión Mirage que combatió en la Guerra de Malvinas.-----

SEGUNDO) Enviar copia de la presente a la Secretaria de Obras y Servicios Públicos y a los ----- medios de comunicación locales.-----

CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



GABRIEL ADRIAN LESCANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE